

RESOLUCIÓN No. 2389
22 de diciembre de 2017

"Por la cual se modifica las Políticas Institucionales de Capacitación y Formación (PICF) de la Institución Universitaria ITSA, en la vigencia 2014-2018"

El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y en especial lo consagrado en el artículo 42, literal d) del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que la Institución Universitaria ITSA es un establecimiento público de educación superior del orden distrital con autonomía académica, que asume como propósito de excelencia, respaldada en la investigación, en la creación de conocimiento, tecnológico, humanístico y artístico y en su desarrollo económico, de acuerdo con la Ley 30 de 1992 y con el Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA.

Que la ley 734 de 2002, en su artículo 33 consagra como derecho de los funcionarios, "el recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones", que la ley 909 de 2004 establece los objetivos de los funcionarios públicos, cuyo fin es el mejoramiento de la prestación de servicio de los mismos.

Que inicialmente el Plan de Capacitación de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia de los años 2014 al 2018 fue aprobado mediante la Resolución No. 849 del 25 de junio de 2014, el cual contempló el "Trámite Individual de Funcionarios Administrativos y Docentes para Acceder a Capacitación Formal en ITSA", y establece los procedimientos y políticas generales para acceder a las capacitaciones en la institución.

Que mediante la Resolución No. 808 del 23 de junio de 2015, se aprueba las Políticas Institucionales de Capacitación y Formación (PICF) Vigencia 2014-2018 versión 02, como mejora institucional y del documento incluyendo el desarrollo de carrera docente, cualificación y actualización disciplinar docente, políticas de los docentes en el idioma inglés y el programa de capacitación en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos de formación y evaluación académica, entre otros aspectos.

Que en virtud del cumplimiento, logros y objetivos institucionales alineados al cambio de carácter académico de institución universitaria ITSA, se modifica las Políticas Institucionales de Capacitación y Formación (PICF) Vigencia 2014-2018.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese las Políticas Institucionales de Capacitación y Formación (PICF) de la vigencia 2014 al 2018 versión 02 aprobado mediante Resolución No. 0808 del 23 de junio de 2015, que aplica para funcionarios administrativos y docentes.

RESOLUCIÓN No. 2389
22 de diciembre de 2017

“Por la cual se modifica las Políticas Institucionales de Capacitación y Formación (PICF) de la Institución Universitaria ITSA, en la vigencia 2014-2018”

ARTICULO SEGUNDO: *Campo de aplicación.* el presente documento de Políticas Institucionales de Capacitación y Formación (PICF) vigencia 2014-2018 versión 03 se aplica como lineamiento para aprobar el plan de capacitación anual de la Institución Universitaria ITSA.

ARTICULO TERCERO: *La presente resolución rige a partir de su expedición.*

PUBLÍQUESE

Dada en Soledad, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2017



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector 